



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 176/2019.

En el despacho de la Primera Magistratura de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día cinco de noviembre del año dos mil diecinueve. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente en Funciones, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por mayoría se acuerda: **DIRECCION JURIDICA:** 1. Remite para consideración el proyecto de acuerdo para Designar indistintamente como Encargadas de Área sustitutas a las Colaboradoras Jurídicas [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] quienes podrán asumir dichas funciones en caso de ser necesario con la finalidad de no interrumpir el normal desarrollo de las funciones encomendadas. Se autoriza únicamente a la licenciada [REDACTED] 2. Remite opinión en relacionada a la solicitud suscrita por la [REDACTED] Directora de Transparencia y Oficial de Información en correlación a hechos suscitados entre el personal de la Dirección de Transparencia, presentando un grupo de empleadas una nota en la cual manifiestan señalamientos realizados por parte de la [REDACTED]

[REDACTED] en su contra considerándolo como una falta de respeto y un ataque a la integridad moral de cada uno. Pasará a la Dirección de Recursos Humanos para lo pertinente. 3. Remite opinión jurídica respecto a solicitud de [REDACTED] en relación a autorización para que las licencias por enfermedad se le puedan pagar en su totalidad para asistir a terapias, consultas, incapacidades y cualquier incapacidad o ausencia originada por diferentes diagnósticos debido a que ya no cuenta con tiempo disponible. Informar al interesado. **CINCAP:** 4. Somete a consideración y autorización la adquisición del servicio de capacitación para formadores de la Corte que han colaborado en forma constante en los eventos organizados por el CINCAP en carácter de facilitadores, servicio denominado Fortalecimiento de Estrategias Didácticas en Procesos con Personal Adultas. Se dio visto bueno a lo solicitado. **UNIDAD AMBIENTAL:** 5. Informa sobre la modalidad de tramitar permiso por parte de la colaboradora [REDACTED] quien ha solicitado permiso para ausentarse por tener previsto con anterioridad un viaje fuera del país los cuales ha dividido del 24 y 25 de octubre, 28 de octubre y del 29 de octubre al 1 de noviembre, por lo que solicita opinión como respaldo para este tipo de permisos. Pasar documento a la Dirección de Recursos Humanos para lo pertinente. **CINCAP:** 6. Remite propuesta de Curso de Formación y Acreditación de Auditores Gubernamentales que practican la Auditoría para la Corte de Cuentas de la República. Se dio visto bueno a lo solicitado. **PERSONAL DE LA CCR (COMISION ADMINISTRATIVA):** 7. Hace del conocimiento que se ha formado una comisión del Área Administrativa cuya intención es dar





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



a conocer de primera mano lo que sucede en las diferentes áreas y de esa manera. Hacerlo saber al Organismo de Dirección a fin de que se resuelva. [REDACTED]

informe al respecto al Organismo de Dirección. **RELACIONES**

INTERNACIONALES: 8. Hace del conocimiento que se ha recibido comunicación de la Auditoría Superior de la Federación de México agradeciendo el apoyo y calidez humana del personal que labora en la institución. Documento para conocimiento. **EQUIPO**

DIRECTIVO (ED) SICA: 9. Remite para ser suscrito y posterior publicación en el Diario Oficial el Decreto No. 4 de fecha 1 de noviembre que contiene el Reglamento para Requerir y Obtener Acceso a la Información de las Entidades, Organismos, Servidores Públicos y Terceros, por la Corte de Cuentas de la República. Se firmó el documento, notificar al Equipo Directivo SICA. [REDACTED]

10. Solicita ser sustituida en el Acuerdo No. 565 para conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas, al respecto expone que tiene pendiente una situación familiar que debe atender personalmente fuera del país. Licenciado Ramón Castaneda atender según lo pertinente. **FISCALIA GENERAL**

DE LA REPUBLICA: 11. Solicita se le informe si en el periodo del 1 de junio de 2004 al 31 de mayo de 2009 durante la gestión del señor [REDACTED] como presidente del Instituto Nacional de los Deportes, se realizaron exámenes especiales a las operaciones de la referida Institución de ser afirmativo remitir certificación de todos los informes de auditorías o exámenes especiales realizados. [REDACTED]

[REDACTED] proceder a certificar y enviar. [REDACTED]

12. Informa en relación a comentario de la [REDACTED] sobre un probable cambio de plaza por contrato a una plaza de prestación de servicios, por lo que expresa que ha ostentado plaza de contrato por más de 13 años por tal razón no comprende por qué se realizara el cambio antes mencionado. Citar a [REDACTED]

y [REDACTED] para tratar punto. **DIRECCION DE RECURSOS**

HUMANOS: 13. Remite para consideración propuesta de candidatos para el cargo funcional de Notificador de Cámara. Se nombra a [REDACTED] **DACI:** 14.

Somete a consideración terna de empleados del DACI para que sea nombrada como Jefe DACI Interina, quien será encargada de dar continuidad a los procesos de adquisición y contratación en ejecución durante el periodo del 6 al 15 de noviembre 2019. Se nombra a la [REDACTED]

[REDACTED] **RELACIONES**

INTERNACIONALES: 15. Hace del conocimiento que ha recibido comunicación de la Auditoría del Estado de los Emiratos Árabes Unidos, invitando a participar en la 8ª Sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a desarrollarse en Abu Dabi, capital de los Emiratos Árabes Unidos del 14 al 15 de diciembre 2019. Se designa a la Primera Magistrada para que asista con la persona que designe. **DIRECCION DE COMUNICACIONES:** 16. Remite propuesto de los

Publicorte 37, 38, 39 y 40 los cuales en conjunto forman una colección especial dedicada a la XXIX Asamblea General de la OLCEFS efectuada del 15 al 18 de octubre de 2019. Se resolvió que cada despacho revisará. **DEPARTAMENTO DE INFORMATICA:** 17.

Solicita apoyo en el sentido de autorizar las gestiones necesarias a fin de proporcionar pago



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



de horas extras para el personal del Área de Desarrollo del Departamento de Informática, así como gestionar la contratación temporal (7 meses) de al menos dos programadores que refuerzen el Área de Desarrollo de Sistemas (como ofreció el BID) a fin de atender los proyectos de notificación electrónica y el Sistema de integración de Jurisprudencia. Se dio visto bueno a lo solicitado. **DACI:** 18. Remite Resolución No. 423 y No. 424 referente a proceso de Licitación Pública No. 08/2019 denominado Adquisición de Hardware y Software para la Corte de Cuentas de la República. Se resolvió que el Segundo Magistrado revisará el documento. **OTROS:** 19. Dirección Jurídico presenta propuesta de reforma al reglamento de curso de auditoría. Se dio visto bueno a lo solicitado. 20. Se recibió comunicación de [REDACTED] solicitando apoyo para la revisión del Informe de Evaluación y Plan de Acción a desarrollarse del 18 al 22 de noviembre 2019. Dirección de Comunicaciones apoyar en la logística del evento. 21. [REDACTED] Gutiérrez envía propuesta en relación a [REDACTED] Se dio visto bueno a lo solicitado. 22. Dirección Financiera remite Informe sobre gastos en pago de viáticos. Documento para conocimiento. 23. Cruz Roja Salvadoreña solicita donación de vehículo. Denegada la solicitud por que no hay existencia. 24. Unidad de Genero remite proyecto del día de la no violencia contra la mujer. Se remitió con visto bueno con observaciones.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta.



Esta es una versión pública de la Acta número 176/2019, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.

